

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

La reforma del Calendario,

De una carta de Londres, que el 7 del corriente, publicó *La Correspondencia de España*, copiamos lo que verá el lector, á continuación:

«La idea de reformar el calendario para satisfacer las necesidades de nuestra época, ha sido sugerida frecuentemente por sabios escritores. El último proyecto presentado es del general Sichert de Mayerza, quien lo ha publicado en un periódico de Berlin, haciendo al propio tiempo un llamamiento á la prensa y al país en general, á fin de que se interesen en que se lleve adelante la reforma induciendo á los gobiernos amigos del alemán á que lo planteen.

Las bases del proyecto son las siguientes:
1.º Cada cuarta parte de año tendrá 91 dias: el primer mes de esta cuarta parte 31, y el segundo y tercero 30. Solamente la última cuarta parte—y en los años bisiestos la segunda—tendrá 92 dias, para lo cual habrá de agregarse al último mes uno—el 31 de diciembre en general, y el 31 de Junio en los bisiestos.

2.º El primer día de cada cuarta parte deberá ser siempre un sábado; el primer día de cada segundo mes miércoles, y el primero de cada tercer mes viernes. El 30 de junio y el 30 de diciembre habrán de ser en toda ocasión sábados. El 31 de diciembre de cada año será llamado *extradía*, y el 31 de junio, en los bisiestos, *día bisiesto*. Las semanas á que correspondan estos dias, tendrán ocho en vez de siete.

3.º El domingo de Pascua habrá de ser invariablemente el 1.º de abril; el domingo de Pentecostés el 19 de Mayo, y la Navidad el 24 de diciembre.

4.º El 1.º de enero será retrotraído once dias, de manera que sea siempre el más corto del año. El 1.º de abril coincidirá aproximadamente con el principio de la primavera; el 1.º de julio con el del verano, y el 1.º de octubre con el del otoño. Los once dias antes dichos se ganarían, no contando los *extradías*, ni los *días bisiestos* durante los primeros nueve años siguientes á la introducción del nuevo calendario.

5.º El nuevo calendario deberá empezar á regir en el año 1901.

El general Sichert no puede admitir que sea más conveniente arreglar las cosas de manera que los once dias, como algunos proponen, sean ganados. llamando al 21 de diciembre de 1.900 el 1.º de Enero de 1901, para lo cual existe el precedente histórico del salto dado desde el 4 al 15 de octubre, cuando el papa San Gregorio introdujo su calendario en el año de 1582.

Prefiere enjugar el sobrante en nueve años, porque de esta manera el cambio apenas sería perceptible y al mismo tiempo se daría facilidad á toda clase de personas para que se familiarizaran con las variaciones introducidas, sin la dificultad de los dias *bisiestos* y *extradías*.

Respondemos, por nuestra parte, al llamamiento hecho al principio de los párrafos que quedan copiados, á fin de que Extremadura conozca el proyecto, que, ¿quién sabe? acaso sea una realidad en el ya próximo siglo XX, cuyo primer año, según el calendarista reformador, general Sichert, no comenzaría el 21 de Diciembre de 1900; de donde se deduce que el siglo que viene, como los que le precedieron, comenzará en el año de 1901, con lo cual el siglo que termina, quita un año al siglo que empieza.

Fúndase el general alemán, comilitón de D. Arsenio, ese príncipe de la milicia española, y de las *corazonadas*, en que el papa Gregorio XIII dió el salto de que habla el corresponsal de Londres.

Con efecto; la «corrección gregoriana», que se conmemora en los almanques, calendarios y añalejos, que todos estos nombres tiene el catálogo ó lista de los dias, meses, etc., obtuvo el *regium exequatur*, en España, de que dá fé la ley 14, título I, libro I de la Novísima Recopilación; y entre las épocas célebres, pone el calendario del año corriente el de aquella «corrección», diciendo que fué la primera del almanaque y que se hizo 1937 años de la Era cristiana ó Bizantina, es decir, desde la creación del mundo que cuenta la *corta* serie de 7400 años, número muy bonito, para que en él nos tocara el premio *gordo* de la lotería de Navidad de este año 1892 y para que «se repitiera la suerte» en los años siguientes, hasta que dijéramos: basta!

En España se legisla sobre todas las cosas; y no había de ser una excepción el calendario, que trata de las del cielo, con su letanía de santos, y del sol, la luna y hasta de las dos *osas* y de la vía láctea, ó como dice el vulgo, el camino de Santiago—de Galicia—.

Queda dicho lo que dispuso la Novísima Recopilación, Código que se publicó en 1805; y recorriendo el campo histórico-legal, encontramos la real orden de 4 de octubre de 1828, prohibitiva de todo calendario que no fuese el civil general, «dispuesto por el observatorio astronómico de San Fernando, pues que cualquier tolerancia en este punto—añade la real orden—es perjudicial á los intereses de aquél establecimiento Real, que no cuenta con otros fondos para atender á sus muchas é importantes obligaciones.»

Surgió, como se ve, un privilegio, un monopolio, *fruta* tan abundante en España, en todos los tiempos; y esto nos lleva por la mano, para admirarnos de que no se les haya ocurrido á los *hacendistas* conservadores monopolizar el calendario, en la forma que han monopolizado los fósforos.

Pero ya lo harán, si les dura la cuerda de su desvencijada máquina anti-gubernamental.

Sigamos la historia de la legislación *almanaqueña*.

Otra real orden, de 27 de Mayo de 1846, aprobó la instrucción para suabastar la impresión y venta del calendario, con *privilegio exclusivo* en favor del rematante para publicar y expender el almanaque en toda una provincia ó territorio.

Apostamos lo que cuesta un año-jejo del *Zaragozano*, á que los susodichos *hacendistas* han copiado de esta real orden, el real decreto inserto en la *Gaceta* de 8 del actual, en cuyo *vicio*—no «en cuya virtud», según la fórmula usual—se anuncia el arrendamiento de las cédulas personales, por provincias, visto que hizo *fiasco* arrendarlas en toda España, por haber quedado desierto el concurso que

el 5 de este mismo mes se verificó, con absoluta ausencia de licitadores.

Digamos, cogiendo al vuelo el dato, que el tipo del arriendo para la provincia de Badajoz, es el de 215.000 pesetas anuales; y agreguemos, que, según noticias, no hace mucho tiempo, que un especulador de esta capital estuvo enterándose, en las oficinas de Hacienda, del producto rendido por las cédulas personales en el último quinquenio.

No nos ha parecido inoportuna la digresión, que nos ha desviado un tanto de las vicisitudes del calendario en España.

Toca el turno á la real orden de 25 de Agosto de 1848.

Se dispuso en ella que los calendarios se aumentaran con un artículo que marcara las horas de la salida y la puesta del sol y de la luna, para evitar así la falsificación de los almanques y con una tabla—horario—para arreglar los relojes por el tiempo medio; que esta reforma comenzara á regir desde el año 1850, sin que autorizase á aumentar el precio de los almanques, y por último, que «S. M. no había tenido por conveniente aprobar el aumento de la cantidad que se satisface al compositor del juicio del año.»

Así siguió publicándose el calendario, que costaba dos cuartos, ó sea, ocho maravedís, hasta que la ley de 5 de Diciembre de 1855, hecha por las Cortes Constituyentes, ordenó que la confección é impresión de los calendarios fueran libres en toda España desde el año 1856, con sujeción á las leyes de imprenta, pero con la obligación de que los editores consignaran en los almanques las observaciones astronómicas del Observatorio nacional, el cual las publicaría en el mes de Septiembre del año anterior al que las observaciones correspondiesen. Así se viene haciendo en la *Gaceta*.

El Observatorio de San Fernando reclamó, en contra de la ley antedicha, que continuara el privilegio dado á su favor por la real orden de 4 de Octubre de 1828, en otro lugar de este artículo citada; reclamación que fué negada en real orden de 9 de Mayo de 1856; y en la misma se dispuso: 1.º, que los empleados del Observatorio podían expender el calendario, como cualquier particular; 2.º, que continuara preparándose en el Observatorio, igual número de calendarios, que anteriormente, pero sin insertar en ellos el santoral, ni los dias de gala, ni las ferias; quedando reducidos á la parte astronómica y arreglándolos respectivamente á los distintos meridianos de las capitales de los reinos, provincias, arzobispados ú abispados, en que antes se hallaba dividido el territorio de la Península é islas adyacentes; cuyos datos deberían remitirse anualmente por el director del Observatorio al Almirantazgo en la primera quincena de Agosto y publicarse en la *Gaceta* oficial en la época prefijada en la ley de 5 de

Diciembre de 1855, para conocimiento del público.

No conocemos ninguna otra disposición gubernativa, referente al calendario, y posterior á los Códigos de Comercio y Civil, vigentes, de 1885 y 1889, los cuales, en sus artículos 60 y 7.º, respectivos, determinan el cómputo de los dias, meses y años.

Ahora, pueden los lectores *hacer los calendarios* que gusten; el general alemán Sichert les ha dado la pauta con su proyecto; y bueno es que se sepa que los «príncipes de la milicia» de Alemania se entretienen en tales cosas, mucho más inocentes que las de tener corazonadas hoy, de *pronunciarse*, ayer, como ha acontecido en España, con algunos de los generales *políticos* de nuestro país, que tan perturbado ha sido y será, por ellos y por sus desenfrenadas ambiciones.

Veremos, si vivimos para entonces, qué nos trae el siglo XX, cuyo primer año se llamará 1901, porque el de 1900 es del dominio del siglo XIX, con lo cual, diremos otra vez, que uno y otro siglo, como los anteriores, se superponen en un año, que es común de dos.

J. O. Z.

Política europea.

Centenario de Colón.

Madrid 20 Septiembre de 1892.

SUMARIO: Cartas que se pierden aunque no se juegan.—Proyectos.—El cólera.—Comisarias de la América latina.—Las Exposiciones.—El edificio.—Una visita.—Fabié estupefacto.—Noticias.

Sr. Director.

Muy señor mio: Me dicen que se pierden algunas de mis cartas, y respecto á la de la última semana he recibido algunas reclamaciones.

Me recomiendo á la Administración del correo central, pido excusas de una falta que no es mía, y entro en materia.

Para los que han seguido con asiduidad la lectura de estas cartas, si es que ha habido alguien que lo haya hecho, no es un misterio mi opinión sobre las fiestas del Centenario: podrán ser lucidas, serán interesantes, resultarán patrióticas y bien dispuestas; pero no tendrán la importancia social y política que debían tener, porque no han representado, ó por lo menos espero que no han de representar, la unión comercial de España con la América latina.

García-Fernandez, que es ya un viejo conocido de los lectores de ese periódico, continuará, como hasta aquí, teniendo las dos condiciones de las inteligencias mediocres: orden y actividad.

Ya anteriormente he estudiado los Decretos y los antecedentes que han preparado las fiestas del Centenario.

Ahora comenzaré á describir las fiestas mismas, y muy especialmente las dos Exposiciones, sala por sala é instalación por instalación; me ocuparé de cada una de las Comisarias en particular; asistiré á los Congresos, de algunos de los cuales tengo el honor de ser miembro; iré á Huelva y á Granada y procuraré informar á usted, cuan lo menos con exactitud y voluntad.

El cólera parece que vá á respetarnos, y ya se comienza en Madrid, en Barcelona, en Huelva y en Granada á conocerse el movimiento de forasteros.

Aquí son ya muchos los comisarios que hay de las Repúblicas hispano-americanas y de otros puntos.

Daré una lista completa. Por hoy puedo anticipar.

- A Colombia.—D. Ernesto Restrepo.—Don Isaac Arias.
- A Costa Rica.—D. Anastasio Alfaro.—Don A. Montero.—D. Manuel Peralta.
- A Guatemala.—D. Juan Ortiga.—D. R. S. Falcé.—D. Fernando Cruz.
- A Nicaragua.—D. Fulgencio Mallorca.—D. Ruben Dario.—D. Ramón de Espinda.
- Al Ecuador.—D. Leonidas Pallares y Arce.

Estados Unidos.—Dr. J. Broiwu Soode.—Mr. Stervart Cubin Walter.

Las Exposiciones, principalmente la histórica, están adelantadas: las salas presentan excelente aspecto. ¡Lástima que el Palacio de la Exposición no tenga un parque!

Tratare de bosquejar el Palacio. Siendo hermoso por fuera, no da idea de su grandeza interior. El gran salón central es muy notable y la escalinata que dá frente al paseo de Recoletos y acceso al pórtico es elegantísima: todo el edificio es de sillería labrada con gran esmero; la escalera es de mármol y adornarán el edificio estatuas de Cervantes, Nebrija, Lope de Vega, Vivas, Quevedo, Fray Luis de León, Mariana y Calderón de la Barca; y bustos de Garcilaso de la Vega, Hurtado de Mendoza, Santa Teresa de Jesús, Arias Montano, Antonio Agustín y Nicolás Antonio.

Las salas destinadas á exposición, son de una capacidad y unas luces que han llamado justamente la atención de todos los Comisarios extranjeros, y la fachada principal es de excelente gusto, predominando los estilos corintio, dórico, griego y jónico; y me olvidaba decir á usted que en ella, además de dos estatuas de bronce, hay que colocar todavía las estatuas de Velazquez y Berruguete.

Las instalaciones, por mejor decir las vitrinas, son elegantes y sencillas y en la decoración va á haber cierta uniformidad que me parece del mejor gusto.

He recorrido los salones con la comitiva oficial, y realmente, Navarro Reverter fué muy felicitado, y en razón, porque aquello comienza á presentar buen aspecto. Cánovas, Linates Rivas, el general Riva Palacio, Rada y Delgado, el P. Fita y otra multitud de personas competisimas que visitaron anteayer la Exposición, pudieron admirar objetos muy curiosos, y la estupefacción de Fabié, que á pesar de haberse asomado á todas las ventanas de los conocimientos humanos, no parecía muy fuerte en ciertas reproducciones guatemaltecas que presenta el imperio alemán.

Yo, que no soy personaje, vi allí muchísimos que en cuestiones americanistas se limitan á saber que Colón fue á América por mar.

Y ahora montemos la ametralladora y hagamos una descarga de noticias. Lo de Tanager oscuro, á pesar de lo que dicen Agencias y corresponsales. Tomen ustedes acta de lo que hoy digo: para Abril ó Mayo se preparan grandes sucesos en Marruecos: es inexacto que haya cólera en Tolosa de Francia; Silvela ha legado tan ministerial como siempre; el discurso de Sagasta ha resultado flojo; en el Japon un terrible huracán ha causado muchas víctimas; no es exacto que por ahora haya crisis; los teatros de invierno abren sus puertas; el calor aprieta; los establecimientos de Madrid limpian sus escaparates y los caseros revocan las fachadas preparándose á recibir los forasteros. El comercio hace grandes esfuerzos, y como he dicho muchas veces, procura demostrar que Madrid va siendo una población que tiene vida propia, y donde los intereses comerciales cada día adquieren más importancia y desarrollo.

D. Manuel Palomeque, establecido en la calle del Arenal, 19, tiene una colección de imágenes religiosas de madera, carton-piedra y de todas clases, tan completa y tan barata como cualquiera de las existentes en el extranjero.

Este inteligente comerciante es el único que vende en España cajas de madera con llave, á una peseta quince centimos cada una, y con 50 cartas y 50 sobres á una peseta cincuenta.

Los trabajos que hace de litografía son notabilísimos, y según mis noticias, con ocasión del centenario ha de publicar algo que ha de llamar la atención en toda España.

No sólo los hombres políticos y las noticias que á política se refieren han de interesar al país, y es muy justo que los que desarrollan los intereses materiales merezcan el aplauso y la consideración de sus conciudadanos.

Las fiestas principarán en Madrid el día 12 y yo, deseando á usted mucho humor y viajes muy felices, quedo por hoy, como siempre, atento s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Una excursión á Elvas.

Las noticias que nos dieran algunos amigos nuestros, acerca de la Exposición agrícola elvense y el deseo de corresponder á la afectuosa invitación que, según indicamos en el último número de LA CRÓNICA, había tenido la bondad de dirigirnos el dignísimo presidente de la Cámara municipal, nos

impulsaron á marchar á la ciudad vecina el jueves, 22 del actual, en el tren mixto que sale de Badajoz á las nueve y diez minutos de la mañana.

En el mismo tren iban los representantes de otros periódicos de la localidad y algunos jóvenes de los que aquí contribuyen á dar animación á las fiestas.

Tan pronto como llegamos á Elvas, nos trasladamos todos á la ermita del Cristo de la Piedad. El movimiento de carruajes en la carretera que desde la ciudad conduce al santuario era grandísimo. Más de cien coches—no contando los de uso particular—se ocupaban en llevar á aquel punto, mediante el pago de 50 reis—un real, hoy, en moneda española—á los que no querían hacer á pié el viaje.

La función religiosa de aquel día había terminado: regresamos á Elvas, y después de satisfacer las exigencias de nuestro estómago en el Hotel Italiano y de tomar café en el Club elvense, fuimos á visitar la Exposición agrícola.

En la Exposición.

El terreno destinado á la misma ocupa una superficie de cuatro hectáreas, próximamente, y está cercado con una valla hecha con retama y troncos de árboles.

La entrada fórmanla dos pirámides que se han construido igualmente con troncos de encina.

En aquel vasto recinto, donde hace un mes no se descubría una planta, se ven hoy, en gran número, hermosos pinos; se han construido diversos estanques, y en ellos nada un ejército de patos. En cada estanque hay un rústico puentecillo.

A la izquierda de la que llamaremos puerta de entrada, existe un lindísimo pabellón, revestido de sedas de colores. En él una comisión de labradores recibió á las autoridades y corporaciones oficiales en el día de la apertura. A la sazón la ocupan algunas damas, á quienes están obsequiando con pastas y dulces.

El pabellón central se halla dividido en dos cuerpos. Sus muros exteriores están formados de troncos de árboles y retamas. Los interiores presentan caprichosos medallones, algunos de ellos forrados de seda, y en los cuales se destacan instrumentos de labranza colocados con arte, mantas fabricadas en Elvas, etc., etc. Junto á la parte interior de los muros y en el centro hay gran número de instalaciones, algunas muy notables: en ellas, así como en los gallardetes colocados en el exterior, se confunden los colores de las banderas portuguesa y española.

A más ó menos distancia del citado pabellón central hay establos para el ganado, carros de paja presentados artísticamente etc.

Un árbol ha sido convertido en fuente, dotada de un rústico caño, por el que sale abundantemente el agua, que el público bebe sirviéndose de un corcho.

Y todo esto—incluso la plantación de árboles—se ha ejecutado en veinte días! Plácese mil á la Cámara municipal de Elvas, al Sr. D. Augusto Mansano, oficial de artillería, que formó los planos para la Exposición, y á todos los que han contribuido á realizar una empresa de tal importancia.

Quando la Cámara municipal de Elvas y la Comisión del Ayuntamiento pacense penetraron aquel día en la Exposición, «La Filarmónica Artística» elvense tocó la Marcha real.

La misma música y la «Filarmónica» de Olivenza, estuvieron ejecutando piezas de su repertorio desde la una á las tres de la tarde.

Salimos verdaderamente encantados de la exposición.

El banquete.

En la noche del día 22 asistimos al banquete que en su palacio dió la Cámara municipal de Elvas en honor del Ayuntamiento de Badajoz.

La fiesta, que comenzó á las ocho próximamente, terminando después de las once, fué verdaderamente suntuosa.

Asistieron á ella los señores que pertenecen á la Cámara municipal de Elvas, una Comisión del Ayuntamiento de Badajoz (compuesta del Alcalde D. Cayetano Rodríguez, el teniente de Alcalde D. Juan Romero y los concejales Sres. Ruiz Manchón, Ortigosa, Alvarez y Rodríguez), el viceconsul de España Sr. Rotondo, el vicario general de la diócesis, el gobernador militar de aquella plaza, otros jefes militares, el gobernador de Portalegre, Comisiones de la industria, el comercio, de los agricultores, etc.; varios redactores de la prensa elvense y los representantes de tres periódicos de Badajoz (*El Orden*, *El Correo* y *LA CRÓNICA*). A última hora, y por indicaciones que se les hicieron, penetraron en el salón donde se celebraba el banquete, el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Angel Chorot; el diputado D. José Sanchez y el secretario de la Diputación D. Federico Abarrátegui, que por circunstancias especiales y contrariando sus deseos y sus propósitos, no pudieron concurrir al acto desde el principio.

Hé aquí el menú del banquete:

Purée de Volaille á la Reine.
Hors-d'œuvre.—Petits Vol-au-vents de gibier.

Relevés.—Poisson sauce crevettes.
—Alayau de boeuf á la Normande.

Entrées.—Sauté de poulets á l'Andaluze.—Galantine de Paon á la imperiale.—Mayonnaise de soles au ravigotte.—Punch á la Romaine.

Roti.—Dinde truffée au crésnon.

Legumes.—Asperges d'Aranjuez á la creme.

Entremets.—Puding Sauce Madère.—Macedoine de Fruits au Marrasquin.—Nogat á la Parisienne.—Biscuit de Savoie décoré.

Dessert.—Vins: Collares, Elvas, Bucellas, Porto, Madère, Xerez, Champagne.—Café et cognac.

Al caer en la copas el espumoso champagne, levantóse el dignísimo Presidente de la Cámara municipal de Elvas, excelentísimo é ilustrísimo Comendador D. Eusebio Nuñez. No fué un brindis lo que pronunció, sino un verdadero discurso, muy elocuente en verdad, cuyas notas características fueren el afecto y la consideración hacia España en general y á Extremadura y al Ayuntamiento de Badajoz en particular. Hizo mérito de las grandes conquistas realizadas en América por ilustres extremeños; habló de las simpatías que se profesan España y Portugal; brindó por la prosperidad de nuestro país, por la de Badajoz, por su Municipio, por nuestro Alcalde presidente y por las damas españolas.

Era de rigor que se levantara á brindar en seguida el Alcalde de esta ciudad, D. Cayetano Rodríguez, y así lo hizo. En sentidas frases dió las gracias á la Cámara municipal elvense por las reiteradísimas é imponderables atenciones que tenía para con el Ayuntamiento de Badajoz; hizo estusiasmas y merecidos elogios de la exposición agrícola, empresa llevada á cabo en pocos días por los grandiosos esfuerzos de sus iniciadores y de las personas que habían dirigido los trabajos; brindó por la prosperidad de Portugal, por la de Elvas, por su Municipio, por el Presidente de la Cámara Sr. Nuñez, por el ejército lusitano, dignamente representado en el banquete; por el clero, por las damas del país vecino, por la prensa elvense, á quien tan-

tas deferencias debía el Ayuntamiento de Badajoz, y por el viceconsul español.

El teniente alcalde D. Juan Romero Escobar hizo en seguida uso de la palabra abundando en las ideas y en los sentimiento que acababa de exponer el Sr. Rodríguez.

Nuestro amigo el Sr. Ruiz Manchón pronunció un brindis inspirado en el criterio que los demócratas españoles tienen respecto á Portugal; expuso que al llegar á Elvas pareció que se encontraba en su país, lo cual se explicaba porque siendo dos naciones hermanas venían á formar una sola, dados los sentimientos fraternales que se profesan; brindó por Portugal, por la federación ibérica, por el ejército portugués y porque se rompan para siempre esas barreras que se llaman aduanas.

El Sr. Cayola, oficial de artillería y redactor de *El Correo Elvense*, pronunció un brindis muy notable, en el que se reflejaban ele radas ideas y lleno de conceptos honrosísimos para España. Recurrió al arsenal inagotable de la historia para enaltecer á nuestro país; expuso ideas de progreso y de fraternidad; brindó por España, por nuestro ejército, por el Municipio pacense, por el Alcalde Sr. Rodríguez, y por la prensa de Badajoz, haciendo una delicada y honrosísima alusión al director de LA CRÓNICA.

El Sr. Santos Redondo, redactor de *El Orden*, hizo uso de la palabra, y en nombre de la prensa de esta localidad hizo un correcto discurso para dar las gracias por las atenciones que le había dispensado la Cámara municipal, invitándola á las fiestas y al banquete. Hizo elogios de la Exposición agrícola, enalteció los méritos de Portugal y de algunos de sus hijos ilustres; brindó por la nación vecina, por la Cámara municipal, por su dignísimo presidente y por la prensa portuguesa.

Levantóse en seguida el Sr. Mansano, capitán de artillería y redactor de *El Correo Elvense*. En otra ocasión, y con motivo de un banquete dado aquí, elogiamos, como era justo, las dotes oratorias de aquel dignísimo militar. En su discurso, lleno de hermosas imágenes, expuso ideas muy levantadas y sentimientos de concordia, manifestando á la par su ardiente anhelo de que Portugal y España estén unidas por una alianza inquebrantable, sin menoscabo de la independencia y de la autonomía de ambos países. Tuvo rasgos felicisimos, y brindó por la prosperidad de España, por nuestro ejército, por la prosperidad de Badajoz, por su Ayuntamiento y por la prensa pacense.

El director de LA CRÓNICA manifestó que pecaría de descortés no pronunciando algunas frases después de la alusión que el Sr. Cayola le había dirigido. Dijo que los recelos con que se miraban antes Portugal y España, y que algún país, cuya política era conocida de todo el mundo, había procurado aumentar, no existían ya, por fortuna, estableciéndose en su lugar corrientes de fraternal cariño, merced á las cuales eran comunes para España y Portugal, los días de felicidad y de tristeza. Dedicó á la Exposición agrícola y á los que habían dirigido los trabajos, frases muy laudatorias; brindó por Portugal, por la Cámara de la ciudad vecina y por su ilustrado presidente, Sr. Nuñez; por el ejército lusitano, que tenía allí dignos representantes, y por la prensa de Elvas, á la que pertenecían oficiales tan distinguidos como los Sres. Cayola y Mansano, que lo mismo escribían un brillante artículo, una chispeante gaceta ó una revista de salones, como estaban dispuestos á desnudar la espada para defender la integridad de

ó el honor del esforzado y no-
verificado portugués.

Dr. Rosa, iniciador de la Exposi-
verificada hace algún tiempo en
algre, pronunció sentidas y opor-
frases.

doctor Sr. Tierno, redactor de *El*
Elvense, hizo un galano dis-
no en el que abundaron los rasgos
orios. Reveló las ideas de progr-
palpitan en su corazón y las
fraternidad que guar la para noso-
Dedicó á nuestro pueblo frases
siosas, y concluyó con brindis
sistas.

vicecónsul de España en Portu-
D. Emilio Rotondo, dejó oír su
para exponer ideas y concep-
oportunos, que fueron bien reci-
por el auditorio.

vicepresidente de la Comisión
vincial de Badajoz, D. Angel Cho-
dedicó palabras afectuosas á Por-
gal, recordando que los mejores años
su juventud los había pasado en
el país; expresó su agradecimien-
la Cámara municipal por las de-
encias que había tenido para con la
putación, y brindó por Portugal,
el municipio elvense y por el pre-
de dicha Cámara.

El Sr. Abarrátegui (D. Federico)
nunció elocuentes frases. Recordó
en la historia había una página
oriosa para Portugal bajo el punto
vista militar y de triste recuerdo
ra España; pero que al ver enlaza-
s y confundidas las banderas de los
países, figurábase ya borrada la
gina á que había aludido: expuso
anhelo de que esas banderas per-
manezcan unidas siempre, y brindó
la prosperidad de Portugal, por la
Elvas, por la Cámara municipal y
por el ejército portugués.

El Gobernador civil de Portalegre
el último que hizo uso de la pa-
bra en términos adecuados al acto
que nos ocupa.

Al retirarse los comensales, «La Fi-
armónica Artística de Elvas,» que
parante el banquete había ejecutado
piezas escogidas, tocó la Marcha real.

Al salir del banquete nos dirigimos
al jardín municipal que es muy es-
pacioso y estaba iluminado con luz
eléctrica.

Allí permanecemos hasta la una de
la madrugada oyendo las bonitas pie-
zas que ejecutaron diversas bandas y
admirando la hermosura de las damas
portuguesas y españolas que con su
presencia daban encanto al nocturno
concierto.

No queremos dejar la pluma sin dar
las gracias mas sinceras al presidente
de la Cámara municipal de Elvas, á
los redactores del *Correo Elvense* se-
ñores Cayola, Manzano y Tierno y al
propietario del mismo periódico y á
la comisión del Ayuntamiento de Ba-
dajoz, por las cariñosas deferencias
que dispensaron á los representantes
de la prensa de esta capital.

También hemos de consignar que
no es fácil formar idea exacta de las
atenciones infinitas, que la Cámara
municipal de Elvas ha tenido con el
Alcalde y concejales del Ayuntamien-
to que forman la comisión expresada.
Mucho ha de trabajar el Municipio de
Badajoz si, en ocasión oportuna, quie-
re corresponder de una manera digna
á tantas atenciones, á tanta cortesía
y á tan cariñosas pruebas de con-
sideración y de fraternal afecto.

De todo un poco.

«Ante numerosa reunión de ilustra-
dos doctores en la ciencia de Galeno,
ha demostrado ayer en su consultorio
médico, Hortaleza, 40, el reputado es-
pecialista en enfermedades de gargan-
ta, nariz y oídos Doctor Gallego, que
el ozena (fertidez de aliento) se cura
siempre y que la mayor parte de las

enfermedades de garganta y oídos, in-
cluso la sordera, consideradas gene-
ralmente incurables, no lo son si se
tratan con arreglo á los últimos ade-
lantos científicos.»

Reproducimos la importante ante-
rior noticia de *El Liberal* y *El Mó-
vimiento Católico* que se publican en
Madrid, por si alguno de nuestros abo-
nados necesita acudir á tan acreditado
consultorio médico.

Nos hemos propuesto dar á nues-
tros suscriptores y lectores un buen
objeto de utilidad y adorno y por fin
lo hemos conseguido con la ayuda de
los más célebres pintores españoles.
El precioso y elegante Espejo pintado
al óleo, todo de Cristal biselado, pinta-
do con finos y variados colores. llama
la atención y en verdad y sin disputa
es el mejor regalo de todos los dados
hasta el día por lo que por nuestra par-
te advertimos leer detenidamente el
anuncio que hoy publicamos titulado
«Un obsequio Verdad.»

Seccion regional.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Crónica:

Muy señor mío: Agradeceré á V. mucho se
sirva insertar en las columnas de su digno
periódico, las siguientes líneas, en contesta-
ción á la carta que inserta un *abogado en*
ciernes, en el número 175 de *La Coalición*, de
esa capital, referente á la estancia en este
pueblo de nuestros ilustres amigos D. Ruben
Landa y D. Martín Valiente, y á otros parti-
culares de las elecciones verificadas en 11 del
corriente, para diputados provinciales.

Son de todo punto inexactos los extremos
que abraza la carta aludida, pues, ni el señor
Valiente, ni el Sr. Landa terminaron sus dis-
cursos con «vivas á la república» ni lo secun-
dó ese «tal Borrego» por ser de ideas contra-
rias á las de este comité. También se falta á
la verdad diciendo que la numerosa concurren-
cia desfiló al hablar el Sr. Landa de los que se
libraban de las quintas faltando á la ley, pues
es notorio que los oradores tuvieron que espe-
rar largo rato á que se despejara el local para
salir: ni los que estaban presentes, en su ma-
yoría, pudieron ver con desagrado nada que se
refiriese á la buena moral y á la legalidad de
la cosa pública. Solamente á ese tal *abogado en*
ciernes y á sus atlatres políticos, pudo des-
agradarles lo que dijo el Sr. Landa de la im-
moralidad de librar de las quintas á los hijos
de los electores, por medio del favor, y esto si
que ignoraba el Sr. Landa, pudiera ser moti-
vo de reproche, no solo de un aspirante á la
abogacía, ciencia del derecho y de la justia,
sino de cualquiera persona sensata, por-
que es preciso ser un mentecato y no tener
nociones de la dignidad humana para decir
en un periódico «que esa verdad tan elemen-
tal, no podía causar mas que desagrado di-
«rígida á un pueblo», sea el que sea, y que el
público á quien se predica la moralidad, se
retira disgustado. Al *abogado en ciernes*,
si cuaja, bien se le podrá llamar el abogado
de las malas causas, aunque por fortuna de
la buena moral, no será nada, pues tiene en
ciernes dos ó tres carreras que las ha visto
por el mismo prisma que la abogacía.

El discurso del Sr. Landa, fue notabilísi-
mo, sin figuras retóricas, ni elucubraciones
oratorias; el Sr. Landa habló mucho y bien
para hacerse entender de la mayoría de su
auditorio; se mostró conciso en la forma y
claro y correcto en su fondo; agradó en ge-
neral á cuantos tuvimos el honor de escu-
charle: en lo que estuvo equivocado el señor
Landa fué en no pensar que le escuchaba
el tal *abogado en ciernes*, que á no dudar hu-
biera dado otro giro á su peroración para lle-
nar las exigencias del comunicante «coa-
licionista,» pues no se necesita ser una emi-
nencia para satisfacer la inteligencia en *ciernes*
de tal abogado.

Respecto á los dos acompañantes de los se-
ñores Landa y Valiente, en el *meeting*, son
personas muy conocidas.

El Sr. Acosta es un honrado artesano y
consecuente republicano, que ha merecido
ser elegido, por unanimidad, presidente del
comité republicano centralista de este pue-
blo, y no sabe cómo no le conoce el tal *abo-
gado en ciernes*, habiendo sido su condiscipu-
lo en la escuela, cuya ignorancia prueba que
el tal abogado tiene muy poca memoria.

El Sr. Amaro es el republicano más anti-
guo de esta localidad, hombre de larga his-
toria en el partido, donde figura desde el año
68, siendo perseguido varias veces por sus
ideas avanzadas y su valor en defensa de la
República.

Por último, donde llega al último extre-
mo el desdoro del tal abogado de las malas
causas para faltar á la verdad, es al final de

su comunicado. En Villanueva del Fresno no
hay mas partido republicano que el de los
amigos de los Sres. Salmeron y Pi. Los que se
llaman zorrillistas no son tales zorrillistas,
sino baselguistas, cuya historia conoce todo
el mundo y son enteramente contrarios á la
idea republicana; y para demostrarlo, baste
decir que recomendado el farmacéutico de esta
localidad Sr. Duran por el mismo Sr. Ruiz Zo-
rilla y por el Sr. Muro para que le dieran á
aquel una de lastitulares, desatendió, ó mejor
dicho, despreció la recomendación de los que
llama por burla sus jefes; y en la pasada
elección provincial del 11 del actual, los ami-
gos del Sr. Baselga votaron con los conser-
vadores de esta, á los Sres. Lopo, Albarrán y
Mira, prefiriendo unirse á sus enemigos per-
sonales de la localidad, antes que á sus her-
manos políticos, sin haber dado un sím-
ple voto á los republicanos, á pesar de las
promesas que habían hecho en la capital,
arriándose, como vulgarmente se dice, al
sol que mas calienta. Tiempo es ya de que
concluya tanta farsa, y el tal *abogado en*
ciernes debe llevar el nombre con que aquí se le
distingue, y no el de republicano, que usur-
pa descaradamente.

EL CORRESPONSAL.

Villanueva del Fresno 20 Septiembre 92.

Seccion local.

En nuestro artículo *La reforma del*
Calendario, hablamos por incidencia
del arrendamiento de las cédulas per-
sonales por provincias.

Aquí diremos que la *Gaceta* del 8
del actual publicó el pliego de condi-
ciones para adjudicar en concurso ese
arriendo hoy 23, cuyo acto se habrá
verificado simultáneamente á las tres
de la tarde en el Ministerio y en las
Delegaciones de Hacienda. El arrien-
do es por cinco años económicos, com-
enzando en el de 1892 á 1893.

El tipo para la provincia de Bada-
joz es el de 215 000 pesetas anuales, y
para tomar parte en el concurso debe-
rán depositar los licitadores 4.300.

El arrendatario habrá de ser espa-
ñol, sin dependencia con entidades
extranjeras.

Todo lo escrito en este pliego de
condiciones ha sido inutil, porque el
concurso anunciado para hoy 23, en
la Delegación de Hacienda de Bada-
joz, quedó desierto por no haberse pre-
sentado proposición ninguna, y esta-
mos seguros de que lo mismo habrá
sucedido en el concurso de Madrid,
respecto de las demás provincias

Un fracaso mas para los conserva-
dores y una nueva prueba de que no
saben por donde andan.

Nuestro colega el *Nuevo Diario*,
á quien enviamos un cariñoso saludo,
pide la publicación de las composicio-
nes poéticas premiadas en el certamen
literario.

Nosotros nos anticipamos á sus de-
seos publicando la que obtuvo el pre-
mio de honor.

¿Qué le ha parecido, compañero?
Las de otro poeta, también premia-
das, circulan impresas en la capital.

Pero á las composiciones de los de
Villanueva de la Serena no hemos po-
dido tomarles el gusto; para ello es
preciso que los interesados quieran,
porque de otro modo el Tribunal no
podrá hacer nada.

Solicitaremos todos de esos señores
su publicación y quizás se presten á
ello.

Programa de las piezas que la ban-
da municipal tocará en la noche del
día 25 de Setiembre de 1892, en el pa-
seo de San Francisco:

- Paso doble.
- Racontar, polka: Strobl.
- En los campos, mazurca: Walten-
feld.
- Marcha de Schiller, Meyerbeer.
- Pequena, polka: L. Martin.
- Paso doble.

Uno de los carros que en la tarde de
hoy regresaban de la feria de Elvas
ha volcado antes de llegar al puente
de Caya.

Resultaron herida...
nas que en el carro ves seis perso-
ellas que era una jóven de una de
está herida de gravedad.

Han volcado, según nos dicen, otros
carruajes; pero, afortunadamente, sin
consecuencias.

Ha fallecido doña Ramona Moreno,
viuda de D. Sinforiano Vacas.

Enviamos á su familia el mas sen-
tido pésame.

Nuestro amigo D. Manuel Baqueri-
zo, Registrador de la propiedad, ha
tenido la desgracia de ver morir á su
hija Lola preciosa niña que contaba
22 meses de edad.

Enviamos á nuestro amigo y á su
estimada esposa la expresión de nues-
tro sentimiento por la desgracia que
les aflige.

El Gobierno portugués ha concedi-
do la encomienda de la orden de Cris-
to, al gobernador civil de esta provin-
cia D. Arturo Zancada y al alcalde de
Badajoz D. Cayetano Rodriguez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 5-50 POR CIENTO.

Este Banco hace prestamos en metálico á
los propietarios de fincas rústicas y urbanas,
dando hasta la mitad de su valor, exceptuan-
do los olivares, viñas y arbolados, sobre los
que solo presta la tercera parte. Son reem-
bolsables por medio de anualidades, calcula-
das de manera que el capital recibido queda
amortizado en un periodo de cinco á cin-
cuenta años, ó á menos tiempo, por la facul-
tad que tiene el prestatario de devolver en
cualquier época el todo ó parte del prestamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agen-
te de este respetable establecimiento de cré-
dito, facilita gratuitamente cuantas noticias
se le pidan sobre los prestamos; gestiona efica-
zmente, cerca del Banco, la realización de
sus peticiones y demás operaciones análogas
que se hagan por su conducto.—Se encarga
del exámen de los títulos de propiedad, de ad-
quirir los documentos que deben acompañar-
le y de cuanto sea preciso hasta su completa
realización.—Adelanta los fondos necesarios
para ello, incluso los de inspección de las
fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los
semestres una vez realizado el prestamo y de
las cantidades que se adelanten á cuenta del
capital.—Compra y venta de cédulas hipote-
carias y pago de sus respectivos cupones. Re-
serva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez
Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

No más calenturas.

Las píldoras de Rianza, de Perez Negro se
el remedio más seguro, conocido hasta el día
para curar radicalmente las fiebres intermi-
tentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS*
ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado
en toda España, es la garantía más segura
de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las me-
jores farmacias, al precio de 20 reales la ca-
ja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40
píldoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO.
- Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
- Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- Don Benito, farmacia de Campomanes,
- Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la
señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, far-
macia de Perez Negro.

ARRIENDO.

Se hace de las yerbas para la próxima in-
vernada, de varias posesiones que se hallan
vacantes en las dehesas, que en Siruela (Ba-
dajoz) posee la Excm. Sra. Duquesa de Fer-
nen-Núñez.

El acto, en doble y extrajudicial subasta,
tendrá efecto el 26 del actual, á las once de
su mañana, en Madrid, oficinas generales de
S. E., Santa Isabel, 42 y en Siruela, en su
casa-administración, donde se halla de ma-
nifesto el pliego de condiciones.

Siruela 13 de Setiembre de 1892.

Badajoz: Tip. *La Menorva Extremeña*.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Billas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico.
 Línea de puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.
Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, I PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.
 Primas y reservas . . . **40.697.980** »
TOTAL. . . . 52.697.980 »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.
DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos	»	8.535.162'79
Siniestros pagados durante dicho año	»	318.660'00
Riesgos en curso	»	31.249.051'57
Reservas y primas del año	»	3.082.584'59

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

UN OBSEQUIO VERDAD

que hacemos á nuestros suscritores y lectores.

Urgentísimo.
 Magnífica prima.

LA CRÓNICA.

Deseando complacer hoy á sus suscritores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un verdadero regalo; esto es, que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad; tanto es así, que estamos seguros que el primero que se pida y se reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscritores y lectores dejen de pedirlo, y se convencerán de que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

EL ESPEJO PINTADO AL OLEO

todo de cristal biselado.

que mide 32 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas pintado al óleo en hermosos y finos colores, vistosas figuras japonesas, marinas, paisajes, magníficos pájaros y mariposas, etc., etc., consiguiéndose así el reunir en un espejo pintado al óleo todos los adelantos no conocidos hasta el día. Está cubierto por la parte de detrás por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pie adosado de la misma madera figurando la Torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salón ó habitación de nuestros suscritores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso. El pie del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así de que no sufra deterioro. Cada espejo pesa tres kilos, siendo el cristal tan gordo que es difícil se rompa aunque se lleve de un lado á otro en viajes y demás.

Hemos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada espejo pintado al óleo es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos pronto á dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta directiva de la Prensa Española, que no se mira el lucro y sí tan sólo fomentar y dar ocupación á la Industria Nacional y así mismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así, pues, hemos resuelto que nuestros suscritores y lectores remitan tan sólo la insignificante cantidad de diez pesetas y por esta cantidad siempre que se acompañe el Talón-orden que se indica:

Vale hasta el día 20 Octubre 1892.	Talón-orden Núm. _____ Vale por ESPEJO PINTADO AL OLEO todo de cristal biselado. Dirigirse á los encargados en toda España SRES. SOLIS Y COMPAÑIA Calle de Sta. Ana, núm. 22, BARCELONA.	DE LA CRÓNICA. BADAJOZ.
	10 Pesetas	ADMINISTRACION

ADVERTENCIA Y SEGURIDAD Nuestros suscritores y lectores, recibirán el espejo á los cuatro ó cinco días de hecho su pedido; pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

INSTRUCCIONES Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talón-orden y precisamente remitirlo á los Sres. Solis y Comp., calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta pedido diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro Mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de guata frágil, siendo imposible el romperse aunque se tire. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.